

## PROVINCIA | Tribunales/Seguridad

### **Dos detenidos tras dismantelar una instalación para el cultivo de marihuana en una vivienda de El Higuerón**

**La Policía Nacional localizó cuatro habitaciones acondicionadas para el cultivo intensivo de cannabis e intervino más de 7.000 euros, hachís y cogollos de marihuana**

**Redacción/Priego Digital**

Jueves 15 de octubre de 2026 - 18:00



La Policía Nacional ha detenido en Córdoba a dos personas como presuntas autoras de sendos delitos contra la salud pública y de defraudación de fluido eléctrico, después de dismantelar una instalación preparada para el cultivo intensivo de marihuana en una vivienda situada en la zona de El Higuerón.

La actuación se ha desarrollado dentro de la operación denominada «Mezquita», según ha informado este jueves la Policía Nacional. Durante el registro del inmueble, los agentes localizaron cuatro habitaciones acondicionadas como salas de cultivo, además de más

de 7.000 euros en efectivo, 65 gramos de hachís y unos 11 gramos de cogollos de marihuana.

### **Autorización judicial**

La investigación comenzó después de que los agentes tuvieran conocimiento de varios indicios sobre la posible existencia de una plantación de interior en la vivienda. Tras las gestiones policiales realizadas, se solicitó autorización judicial para entrar y registrar el inmueble.

### **Cuatro habitaciones preparadas para el cultivo**

En el interior de la vivienda, los investigadores encontraron cuatro estancias destinadas al cultivo de cannabis. Según la Policía Nacional, disponían de lámparas de alta potencia, sistemas de climatización, extractores, ventiladores y otros elementos utilizados habitualmente en este tipo de plantaciones.

Aunque en el momento del registro no se localizaron plantas en producción, la infraestructura estaba instalada, conectada y preparada para entrar en funcionamiento.

### **Dinero escondido en la vivienda**

Durante la inspección también fueron encontrados más de 7.000 euros en efectivo escondidos en diferentes lugares del inmueble, junto a los 65 gramos de hachís y aproximadamente 11 gramos de cogollos de marihuana.

### **Conexión ilegal a la red eléctrica**

Los agentes comprobaron igualmente que la vivienda tenía una conexión fraudulenta al suministro eléctrico que permitía evitar el paso de la energía consumida por el contador.

Estas instalaciones requieren un elevado consumo eléctrico para mantener de manera continuada los sistemas de iluminación, extracción, ventilación y climatización empleados en los cultivos de interior.

Tras la operación, dos personas fueron detenidas como presuntas responsables de los delitos de tráfico de drogas y defraudación de fluido eléctrico.

La Policía Nacional recuerda que cualquier ciudadano puede facilitar de manera anónima información relacionada con el tráfico de drogas a través de sus canales oficiales.